Gobernación del CAUCA Oficina Asesora Jurídica	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**	Código: GC-F06
		Versión: 04
		Fecha: 18-11-2024
		Página: 1 de 38

					PERIODO DEL INFORME	
TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	DESDE	HASTA
PARCIAL	X	FINAL		1639-2025	29/04/2025	28/05/2024

N° PROCESO CONTRATACIÓN SECOP	DC-GSAP-CDCO-002-2025		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE PIENDAMO – R.P JHON FREIMAN URBANO URRUTIA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT No 891500856-6 Cc. 10.753.157		
No. DE CELULAR Y/O TELÉFONO	N/A		
CDP No.	1895 del 04 de febrero de 2025	CRP No.	4098 del 24 de abril de 2025
IMPUTACION PRESUPUESTAL	04104008-97330-2024003190070-1.2.3.1.19-16.0-0-0 04104008-93221-2024003190070-1.2.3.1.19-16.0-0-0		
NUMERO DE PAGO	01		
VALOR A PAGAR	VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($24.860.000)		

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	$174.020.000			
VALOR EJECUTADO			$24.860.000	
SALDO POR EJECUTAR			$149.160.000	
SEGURIDAD SOCIAL	No. PLANILLA	N/A	TOTAL PAGADO	N/A

OBJETO DEL CONTRATO
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES EN CENTROS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS EN 10 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CAUCA"

JUSTIFICACIÓN Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

La suscrita LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ, en calidad de Supervisora del contrato en mención, certifica que el Contratista MUNICIPIO DE PIENDAMO – R.P JHON FREIMAN URBANO URRUTIA ha desarrollado las actividades descritas en el objeto del contrato **1639-2025**, las cuales se encuentran debidamente soportadas con el informe de actividades y dentro del periodo de tiempo estipulado para el tercer pago del contrato.

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

1. ***ALIMENTACION: Proporcionar una alimentación balanceada y acorde a los diagnósticos de salud del adulto mayor, garantizando la alimentación por medio de tres (3) raciones al día, el cual incluye: desayuno, almuerzo y cena para cada uno de los adultos mayores. Alimentación que debe ser revisada y avalada por un nutricionista de acuerdo con las condiciones de salud de los adultos mayores con la rotación de menús cada 20 días o complemento o suplemento nutricional. Desayuno Almuerzo Cena Talento Humano encargado del servicio. Menú establecido. Instalaciones físicas. Dotación del área.***

DESARROLLO: Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 28 de mayo de 2025 el Municipio de Piendamó garantizó la alimentación a los adultos mayores:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- LUIS AURELIO SARRIA
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- FREDY CALAMBAS VELASCO
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- JOSE LISIMACO NARIÑO TORO
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS
- ROMELIA BOHOJORGE
- EDILMA TRUJILLO
- SONIA LIGIA ALCALDE

La alimentación en el Centro de Protección Social al Adulto Mayor Piendamó – Tunía se brinda teniendo en cuenta las condiciones de salud individuales de los residentes, garantizando el suministro de las porciones

adecuadas y el cumplimiento de las tres raciones principales diarias, junto con los refrigerios correspondientes. Este proceso está a cargo de la manipuladora de alimentos MARTHA LILIANA MUELAS URBANO certificada por el SENA y quien se encarga de la preparación y distribución de los alimentos bajo criterios de higiene, seguridad alimentaria y nutrición equilibrada.

La alimentación se da en el comedor del centro de protección al adulto mayor ceprosam ubicado en el barrio villa marcela; El comedor cuenta con insumos con lo son mesas plegables, sillas plásticas, platos hondos y planos plásticos, vasos plásticos, cucharas.

Registro fotográfico:

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARTHA LILIANA MUELAS URBANO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1061531220

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Piendamó, a los veintidos (22) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

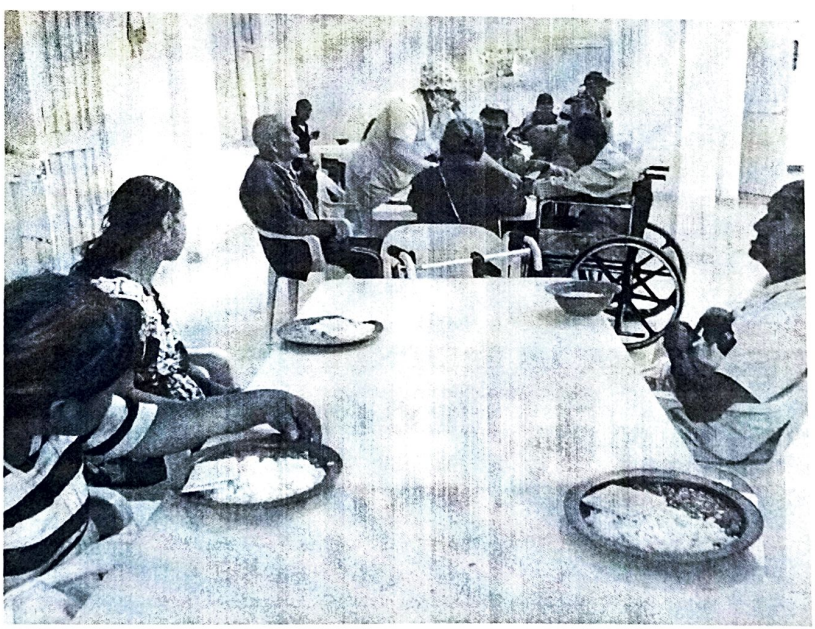
Firmado Digitalmente por

HENRY ARMANDO MORALES FERNANDEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

97819376 - 22/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9307302964026CC1061531220C.





ANEXO 1: minuta de alimentación (Se está en proceso de contratación de la nutricionista para la debida actualización de la minuta)

2. ***ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Y PROMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REDES DE APOYO:***

1. **Valoración cognitiva, psicoafectiva, social y de historia de vida.**

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 28 de mayo de 2025, el Municipio de Piendamó realiza un diagnóstico integral mediante la aplicación de escalas estandarizadas, como el Mini-Mental Test para evaluar el estado cognitivo, y la Escala de Depresión Geriátrica de Yesavage para valorar el estado afectivo y emocional del adulto mayor.
Realizaron valoraciones cognitivas, psicoafectiva, social y de historia de vida a los adultos mayores:

- MIRO PILLIMUE SANCHEZ
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
-JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- RAUL GUAZA QUINTANA
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS

Hay algunos adultos mayores que tienen un deterioro cognitivo y físico avanzado lo que no les permite mantener una conversación además de condiciones de salud tanto mentales como accidentes cerebrovasculares que limitan el lenguaje razón por la cual las valoraciones no se pueden realizar con algunos adultos mayores.

ANEXO 2: Valoraciones del Test Minimental

ANEXO 3: Valoraciones del Test Yesavage

2. **Realizar plan personalizado de atención. "Pilar fundamental DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA" AICP**

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 28 de mayo de 2025 el Municipio de Piendamó realizó el siguiente plan de atención

Objetivo: Es velar por que se generen las condiciones necesarias para la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar integral de los adultos mayores que se encuentran en centros de protección partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva, el plan se va a ir alimentando progresivamente con los demás adultos mayores en el marco del convenio teniendo en cuenta las características y condiciones de cada adulto mayor, inicialmente tenemos el plan personalizado de atención de los siguientes adultos mayores:

- MIRO PILLIMUE SANCHEZ

- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
-JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- RAUL GUAZA QUINTANA
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS

ANEXO 4: Planes de atención.

3. **Atención psicosocial se realizará una (1) vez a la semana de acuerdo con los resultados del plan de atención integral basado en la persona**

Con el fin de abordar las necesidades psicológicas, sociales y emocionales que experimentan los adultos mayores del centro de protección durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y 28 de mayo de 2025 realizaron las siguientes intervenciones a los siguientes adultos mayores:

- ROMELIA BOHOJORGE
- ELMER GONZALEZ
-JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE

ANEXO 5: informes de intervención al finalizar el informe.

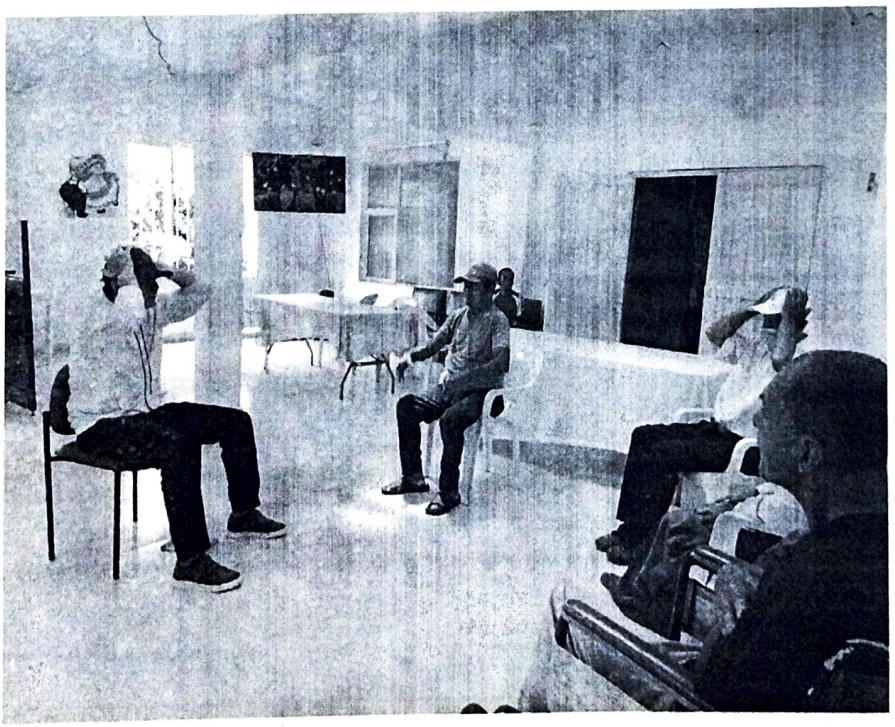
4. **Se realizarán actividades de manejo del estrés, relajación, mitigación y prevención del deterioro cognitivo dos (2) veces por semana.**

Teniendo en cuenta que el manejo del estrés en el adulto mayor es determinante para que mantengan una buena salud tanto física como mental realizan actividades que contribuyan con ello, durante el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2025 y 28 de mayo de 2028 se actividades de estimulación cognitiva a los adultos mayores:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- LUIS AURELIO SARRIA
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- FREDY CALAMBAS VELASCO
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO

- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- JOSE LISIMACO NARIÑO TORO
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS
- ROMELIA BOHOJORGE
- EDILMA TRUJILLO
- SONIA LIGIA ALCALDE

Registro fotográfico:



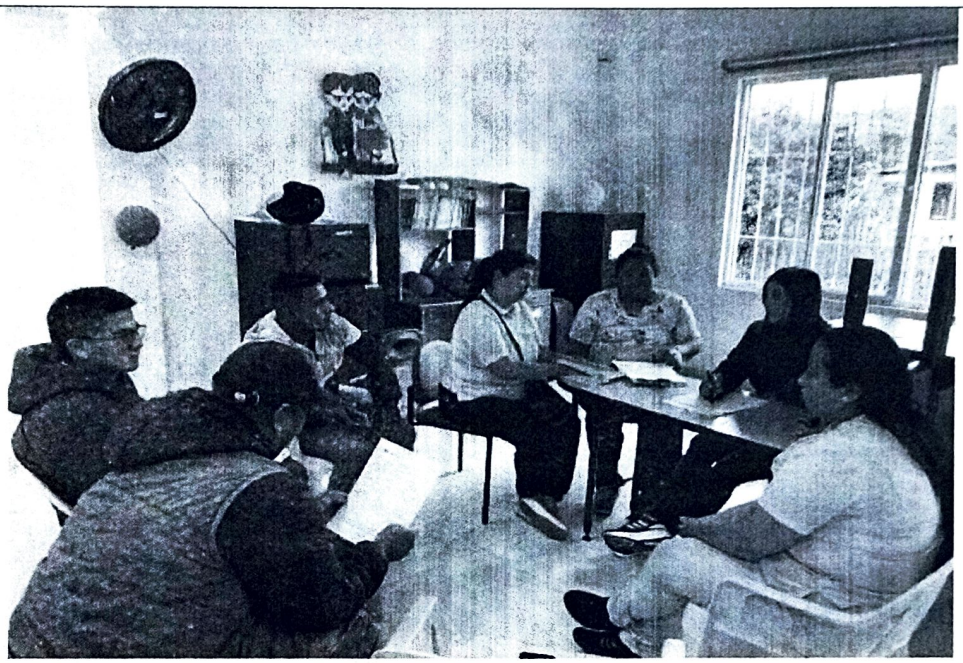


ANEXO 6: listados de asistencia al final del informe

5. **Fortalecimiento del trabajo en equipo al interior de los adultos mayores a través de un taller cada 15 días fomentando el buen trato y los deberes y derechos del adulto mayor.**

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2025 y 28 de mayo de 2028 realizaron los siguientes talleres, ley 1850 de 2017 la cual tiene como objeto proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas por parte del Estado, la sociedad civil y la familia y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia y el taller o socialización de la creación del manual del buen trato al adulto mayor cuyo objetivo es establecer principios, lineamientos y acciones que promuevan una cultura de respeto, dignidad, afecto y atención integral a las personas mayores, garantizando sus derechos en todos los entornos donde interactúan con la comunidad y el Estado.

Registro fotográfico:



ANEXO 7: Acta 169 y Acta 170

6. Manual del buen trato elaborado con participación de los adultos mayores y redes de apoyo

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2025 y 28 de mayo de 2028, trabajan en la elaboración del Manual de Buen Trato al Adulto Mayor, desarrollado de manera conjunta por la psicóloga Ángela Ortega, la auxiliar de enfermería Hellen Dayana Paja y la coordinadora del programa de adulto mayor Natalia Andrea Chávez, con el objetivo de promover prácticas de cuidado respetuoso, digno y humanizado en el entorno institucional.

ANEXO 8: Avance del Manual de Buen Trato al Adulto Mayor del CEPROSAM

7. Realizar actividades de buen trato en el adulto mayor dos (2) veces al mes con los adultos mayores:

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 28 de mayo de 2025 a reportar, llevaron a cabo diversas acciones orientadas al buen trato hacia los adultos mayores, promovidas y ejecutadas por el personal

a cargo, quienes actúan con comprensión frente a los contextos individuales y las historias de vida de cada residente, con el propósito de favorecer su bienestar integral.

Diariamente desarrollan prácticas que reflejan el buen trato, tales como: el acompañamiento en el aseo personal, el mantenimiento de la limpieza en las instalaciones utilizadas, la distribución de alimentos con atención y cuidado, así como la supervisión y administración oportuna de medicamentos a los siguientes adultos mayores:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- LUIS AURELIO SARRIA
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- FREDY CALAMBAS VELASCO
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- JOSE LISIMACO NARIÑO TORO
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS
- ROMELIA BOHOJORGE
- EDILMA TRUJILLO
- SONIA LIGIA ALCALDE

Registro fotográfico:





TENIENDO EN CUENTA QUE LAS ACTVIDADES DE BUEN TRATO SON REALIZADAS A DIARIO NO HAY LISTADOS DE ASISTENCIA

8. Realizar planes de atención individual psicosocial con su respectivo seguimiento.

Con el fin de generar una atención integral a los adultos mayores del centro de protección y en pro de brindar un apoyo psicológico que contribuya a su salud mental sobre todo en temas relacionados a la reducción de ansiedad, síntomas depresivos, a que mejore su autoestima y al mejor relacionamiento entre pares, realizan atención individual a los siguientes adultos mayores:

- MIRO PILLIMUE SANCHEZ
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
-JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- RAUL GUAZA QUINTANA
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS

ANEXO 9: Formatos de atenciones y seguimientos

9. Realizar un (1) organigrama y plan de actividades del centro por siete (7) días en la semana.

ANEXO 10: Plan de trabajo al final del informe.

3. ***ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y ASEGURAMIENTO EN SALUD***

1. **Gestionar con la entidad prestadora de servicios de salud los servicios médicos, nutricionista, gerontólogo a cada adulto mayor que se atenderá en el momento que lo requieran.**

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 28 de mayo de 2025 , prestaron el cuidado integral que se le brinda al adulto mayor dentro de los centros de protección es estar atentos a sus controles, citas y procedimientos en salud, es por eso que la auxiliar de enfermería se encarga de gestionar ante las diferentes EPS E IPS citas, procedimientos y medicamentos. Por la anterior encontramos que durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y 28 de mayo de 2024 se han realizado gestiones en salud a los adultos mayores:

- RAUL GUAZA QUINTANA
- ARCESIO MORERA AGREDO
- ROMELIA BOHORJE
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ALCIBIADES ALMENRA GAMBOA
- FREDY CALAMBAS VELASCO

Registro fotográfico:





Anexo 11: Tabla de gestiones durante el periodo comprendido entre el 28 de abril y 28 de mayo de 2025

2. **Apoyar la realización del plan de manejo establecido por el profesional en fisioterapia, una vez por semana para cada adulto mayor dependiendo de la situación de salud o discapacidad que estos presentan**

Realizaron atenciones iniciales por parte del servicio de fisioterapia a los siguientes adultos mayores que, según su condición funcional y necesidades identificadas, requerían valoración e intervención especializada. Estas atenciones tuvieron como propósito establecer un diagnóstico fisioterapéutico y definir estrategias orientadas a la recuperación, mantenimiento o mejoramiento de sus capacidades físicas. Las intervenciones se realizaron a los siguientes adultos mayores:

- ELMER GONZALEZ
- LUIS AURELIO SARRIA

Registro fotográfico:







3. **Apoyar la gestión con la entidad prestadora de servicios de salud o particular valoración por odontología del adulto mayor con la finalidad de identificar si requiere prótesis totales o parciales garantizando la entrega de prótesis en acrílico de alto impacto y dientes biodent**

Realizan gestión ante la E.S.E. Centro 1 con el fin de solicitar la realización de las valoraciones odontológicas correspondientes a los adultos mayores que lo requieren, con el propósito de identificar la necesidad de prótesis totales o parciales.

ANEXO 12: Se anexa documento de solicitud con radicado numero 03918

4. **Realizar toma de presión arterial, talla, peso, índice de cintura cadera con el respectivo registro en formato físico y en Excel de cada adulto mayor con los avances individuales y la gestión con la respectiva EAPB e IPS según el caso.**

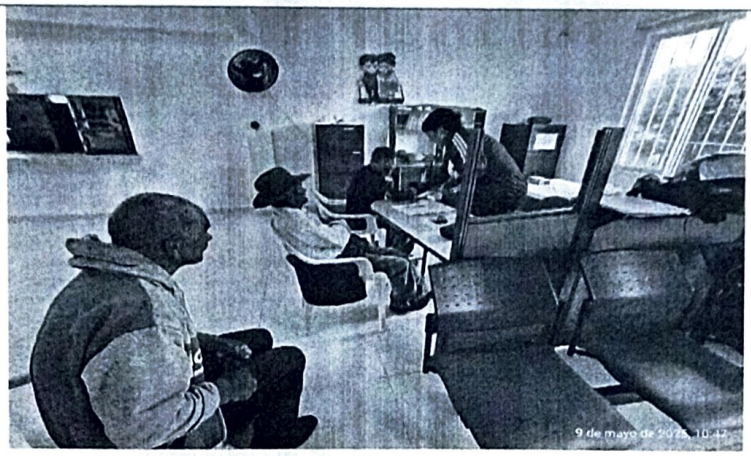
La auxiliar de enfermería realiza la toma de signos vitales así como el registro de talla y peso, tres veces por semana. Esta información es consolidada en una base de datos en Excel para el seguimiento general y, adicionalmente, se

archiva de forma física en la carpeta individual de cada adulto mayor, con el fin de garantizar la trazabilidad y continuidad del cuidado de los siguientes adultos mayores:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- LUIS AURELIO SARRIA
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- FREDY CALAMBAS VELASCO
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- JOSE LISIMACO NARIÑO TORO
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS
- ROMELIA BOHOJORGE
- EDILMA TRUJILLO
- SONIA LIGIA ALCALDE

Registro fotográfico:





ANEXO 13: PANTALLAZO CONSOLIDADO DE TABLA DE EXCEL.

5. **Realizar una (1) jornada de podología y peluquería una vez al mes de cada adulto mayor, garantizada por el centro de protección.**

Quincenalmente realizan acciones de podología y peluquería a todos los adultos mayores que se encuentran en el centro de protección:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- LUIS AURELIO SARRIA
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- FREDY CALAMBAS VELASCO
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- JOSE LISIMACO NARIÑO TORO
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS
- ROMELIA BOHOJORGE
- EDILMA TRUJILLO

- SONIA LIGIA ALCALDE

Registro fotográfico:





6. **Garantizar elementos de enfermería, entre otros según el caso.**

Para garantizar una atención eficiente y oportuna a los adultos mayores en el Centro de Protección, cuentan con elementos básicos de enfermería, tales como: tensiómetro, balanza (pesa), cinta métrica, termómetro, botiquín de primeros auxilios, gasas estériles, inmovilizadores, entre otros insumos necesarios para la atención primaria en salud y el manejo de situaciones clínicas de baja complejidad.

ANEXO 14: Soportes elementos enfermería

4. ***CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO***

1. **Elaborar diagnóstico sobre habilidades, destrezas, gustos, preferencias, intereses, derechos e historia de vida del adulto mayor.**

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 28 de mayo de 2025, con el fin de potenciar las habilidades y destrezas de los adultos mayores, cuentan con el acompañamiento de una tallerista de manualidades, quien, a través de la aplicación de fichas diagnósticas, recopiló información sobre los intereses, gustos y necesidades de los residentes del Centro de Protección, este diagnóstico se aplicó a los siguientes adultos mayores:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- LUIS AURELIO SARRIA
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- FREDY CALAMBAS VELASCO
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- JOSE LISIMACO NARIÑO TORO
- ROMELIA BOHOJORGE
- EDILMA TRUJILLO

ANEXO 15: Se anexan diagnósticos al final del informe.

2. Realizar talleres de laborterapia dos (2) veces por semana con el respectivo material.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y el 28 de mayo de 2025, desarrollan actividades manuales terapéuticas con los adultos mayores, orientadas por la tallerista de manualidades con el fin de estimular la actividad cerebral, promover la motricidad fina y fomentar la creatividad, como parte del enfoque de envejecimiento activo y significativo. Entre las actividades realizadas se encuentran:

- Elaboración de jarrones con papel periódico
- Confección de muñecas decorativas para baño
- Creación de materas utilizando cartones de huevo

Estas actividades, además de tener un componente lúdico y funcional, contribuyen al fortalecimiento de la autoestima, la concentración y la interacción social.

Registros fotográficos:









3. **Realizar taller de promoción de trabajo asociativo una (1) vez cada 15 días con su respectivo plan de trabajo, garantizando los materiales.**

Como parte de las actividades orientadas al trabajo asociativo y la reconstrucción de historias de vida, llevaron a cabo la elaboración y pintura de un árbol simbólico, en el cual cada adulto mayor se identifica a través de una fotografía personal, que ellos mismos decoraron. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer el sentido de pertenencia, la memoria autobiográfica y la identidad personal, promoviendo la expresión emocional y el reconocimiento de su trayectoria de vida.

La actividad fue desarrollada con la participación de todos los adultos mayores vinculados al Centro de Protección:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- LUIS AURELIO SARRIA
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- FREDY CALAMBAS VELASCO
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- JOSE LISIMACO NARIÑO TORO
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS
- ROMELIA BOHOJORGE
- EDILMA TRUJILLO
- SONIA LIGIA ALCALDE

Registro fotográfico:




CEPROSA

4. **Elaboración de los Planes de atención integral y centrada en las personas adultas mayores Se realizan atenciones individuales según habilidades y gustos de los adultos mayores, esto se identificó en la ficha diagnostico que se realizó a los adultos mayores**

Para realizar los planes de atención integral con los adultos mayores realizaron un diagnóstico estructurado en una serie de preguntas que comprendían gustos, destrezas e intereses de los adultos mayores, algunos basándose en la observación continua teniendo en cuenta las limitaciones en su lenguaje; De acuerdo a ellos se identificaron intereses particulares en cada uno de ellos lo que permitió generar la proyección el desarrollo de las actividades intercalándolas o combinándolas para que la participación y gusto de todos los adultos mayores.

5. **Realizar conversatorio sobre historias de vida, los cuales deberán garantizar el bienestar, autonomía e independencia, e incluir actividades dirigidas a mantener y fortalecer las redes de apoyo de la persona adulta mayor. Una (1) vez cada 15 días**

El conversatorio sobre las historias de vida se realizó con los adultos mayores que residen en el Centro de Protección, como parte de las actividades de diagnóstico individual teniendo en cuenta que para el diagnostico inicial donde se conocían gustos habilidades y destrezas se empezó por preguntar y conocer acerca de las actividades que solian realizar antes de ingresar al centro de protección integral o incluso labores que realizaban durante su juventud y adultez, a través de este dialogo se conocieron historias de vida de igual manera durante la construcción del árbol genealógico los adultos mayores recordaron sus orígenes y raíces, contaron historias de sus padres y familiares que ya no los acompañan.

Es por ello que a través de estas narraciones se logró conocer el contexto personal, social y familiar de cada residente, lo que permitió fortalecer el vínculo con ellos y orientar de manera más adecuada las intervenciones psicosociales y terapéuticas, enmarcadas en un enfoque de atención centrado en la persona.

5 ACTIVIDADES DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN

1. **Realizar diagnóstico de actividad física aplicando fichas establecidas**.

Durante el periodo del 29 de abril al 28 de mayo 2025, realizaron un diagnóstico de condición física a los adultos mayores del Centro de Protección, con el fin de evaluar su estado funcional, nivel de movilidad, resistencia, fuerza muscular y capacidad cardiorrespiratoria. Se realizo la valoración del Senior Test el cual permite identificar limitaciones, establecer necesidades específicas y diseñar planes de intervención adecuados para promover la actividad física segura y el mantenimiento de la autonomía.

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ

- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- ROMELIA BOHOJORGE

ANEXO 16: Se anexan fichas diagnosticas al final del informe.

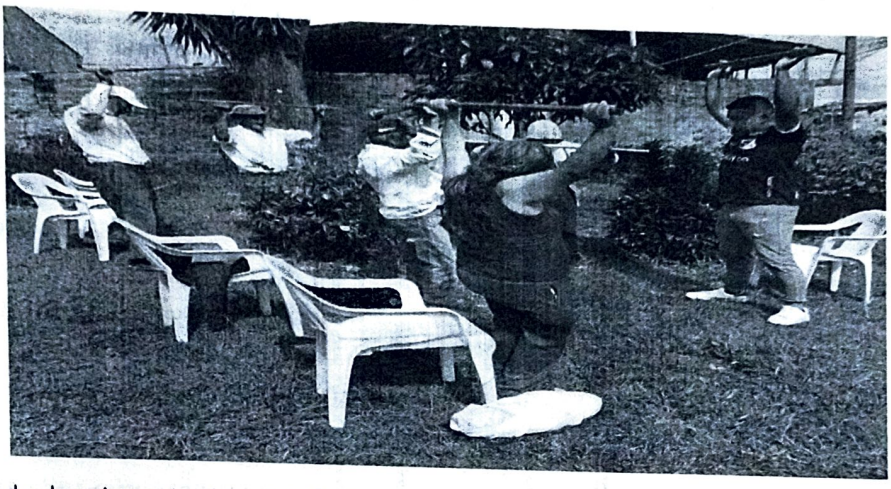
2. **Realizar actividades de práctica de actividad física o cultural o danza o baile deportivo dos (2) veces por semana, garantizando la hidratación.**

La actividad la llevan a cabo con el acompañamiento del profesional en actividad física y deporte Alexander Diaz Montenegro, junto con un tallerista de danza folclórica Albeiro Calambas, quienes, a partir de un diagnóstico previo de las condiciones y necesidades específicas de cada adulto mayor, diseñan y ejecutan un plan de trabajo individualizado y progresivo. Este plan se implementa de forma semanal, adaptando los ejercicios y dinámicas a las capacidades funcionales de los participantes, con el fin de promover el movimiento, la coordinación, la expresión corporal y el bienestar integral, respetando siempre las limitaciones físicas propias de esta población.

Registro fotográfico:







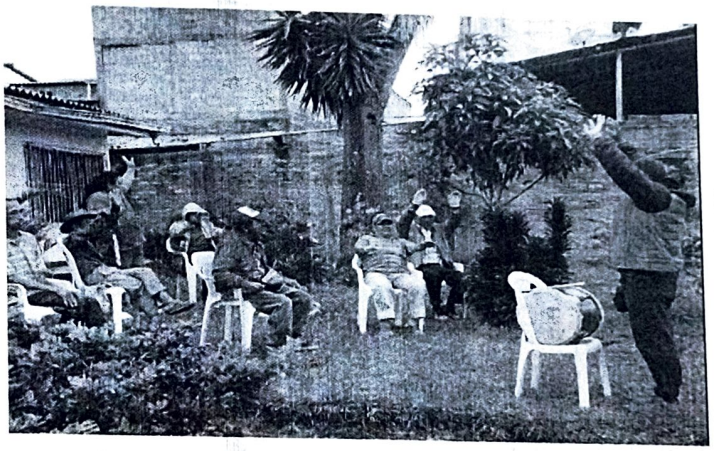
ANEXO 17: Listado de asistencia al final del informe.

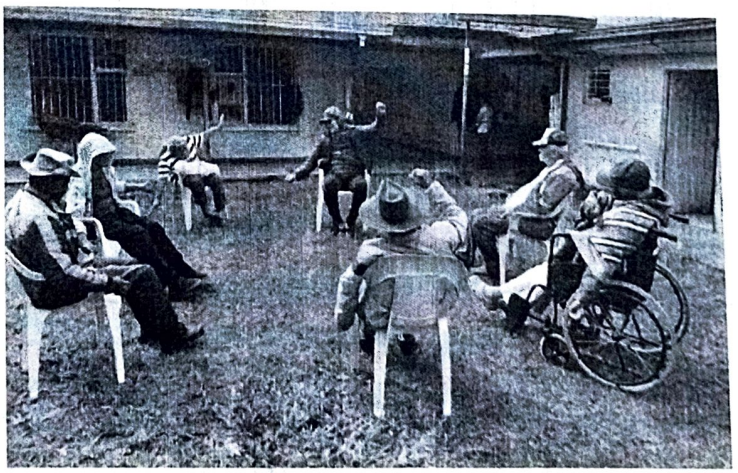
3. Realizar una actividad recreativa una (1) vez por semana, garantizando la hidratación.

Desarrollan con los adultos mayores actividades recreativas y de estimulación motriz, que incluyen trabajo rítmico de extremidades superiores e inferiores, ejercicios con tambora y dinámicas de coordinación corporal. Estas actividades están orientadas a fortalecer la movilidad articular, la motricidad gruesa y fina, así como la integración sensorio motriz, promoviendo el bienestar físico, la participación activa y el disfrute en un ambiente lúdico y terapéutico.

Registro fotográfico:







ANEXO 18: Listado de asistencia al final del informe

4. **Realizar plan de atención individual de actividad física, teniendo en cuenta:**
   1. Valoración Inicial
   2. Aplicación del Par -Q y el Consentimiento informado,
   3. Determinación de Objetivos,
   4. Selección de las tareas a realizar,
   5. Selección de los métodos de enseñanza,
   6. Selección de medios a emplear. (Instalaciones equipamientos),
   7. Valoración continua y final del programa de ejercicio y salud

Para el desarrollo de la atención individual durante este periodo, y según se requiera, inician con la realización de una valoración inicial.
Durante esta etapa se aplica un test que permite obtener datos de referencia importantes, tales como:

- Análisis de los resultados del test
- Objetivos de tratamiento para cada adulto mayor
- Plan de manejo a seguir
- Recomendaciones de salud correspondientes

A continuación, se realiza la valoración inicial de los siguientes adultos mayores:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- ROMELIA BOHOJORGE78

ANEXO 19: Se anexan valoraciones iniciales al final de informe, (Las valoraciones de los adultos mayores que faltan se realizaran en el siguiente periodo)

5. **Realización de festivales de juegos. (Autóctonos – Tradicionales) Para recordar, aprender y aprovechar el tiempo libre y mejorar la habilidad mental, una (1) vez al mes**

Durante el periodo del 29 de abril al 28 de mayo 2025, realizan festival de juegos con juegos como parques y domino con los adultos mayores del centro de protección actividad que sirve para potenciar sus habilidades cognitivas y el aprovechamiento del tiempo libre.

Registro fotográfico:



ANEXO 20: Listado de asistencia juegos tradicionales

6. **Realizar caminata ecológica una (1) vez al mes.**

Las caminatas en el adulto mayor contribuyen a una salud integral ya que fortalecen el corazón, contribuyen en la salud mental y fortalece músculos y huesos, por eso se realiza caminata ecológica con los adultos mayores cuyo estado de salud se lo permite, está caminata es apoyada por todo el equipo del centro de protección lo que permite llevar a los adultos mayores que se encuentran en silla de ruedas.

Teniendo en cuenta la anterior información el día 12 de mayo de 2025 en compañía del equipo interdisciplinario los adultos mayores son llevados desde el ceprosam hasta la piscina municipal en un recorrido guiado y con acompañamiento continuo.

Registro fotográfico:





ANEXO 21: Listado de asistencia caminata

6 ACTIVIDADES DE DEPORTE CULTURA Y RECREACIÓN – ENCUENTROS INTERGENERACIONALES

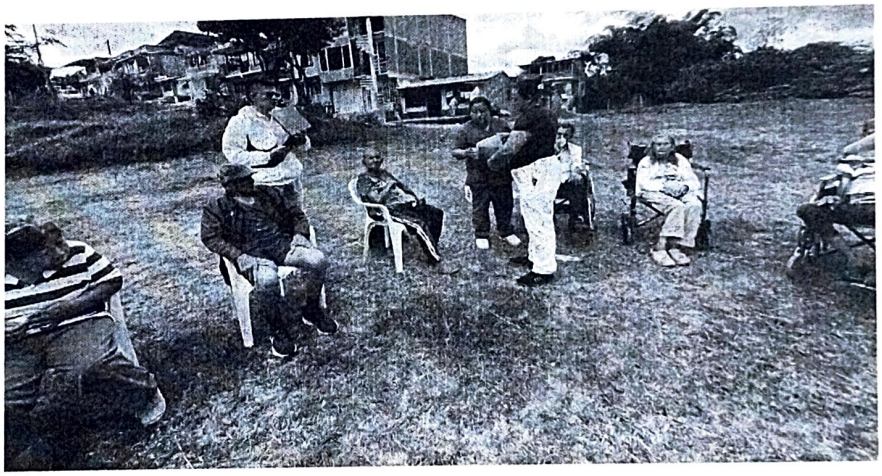
1. **Realizar un encuentro al aire libre una (1) vez al mes con adultos mayores (garantizar transporte, acompañamiento personal calificado, alimentación, recreación, caminata ecológica de acuerdo con las capacidades, lúdica, dinámicas, juegos tradicionales entre otros).**

   El día 26 de mayo de 2025 realizan el encuentro al aire libre en la cancha del barrio villa marcela con los adultos mayores esto teniendo en cuenta el bienestar emocional de los adultos mayores se realiza actividades de sano esparcimiento como lo son encuentros al aire libre donde participan

todo el personal de atención del CEPROSAM, durante este periodo se realizó el encuentro en la cancha donde se realizaron dinámicas de concentración y recreativas, el encuentro conto con su debido acompañamiento y refrigerio.

Registro fotográfico:





ANEXO 22: Listado de asistencia encuentro

2. **Realizar encuentro de celebración de fechas especiales una (1) vez al mes, garantizando la logística, recreador, entrega de dos (2) sudaderas en material de alta durabilidad, dos (2) camibusos en tela fresca debidamente marcados con logo bordado y dos (2) pares de tenis de material apto para cada adulto mayor. institucionalizado, con su respectivo logo bordado.**

Para los adultos mayores es importante recordarles las fechas que son especiales con el fin de generar integración y bienestar emocional es por eso el día 13 de mayo de 2025 en el centro de protección realizaron la celebración del día de la madre donde se compartieron experiencias y

recuerdos entre los adultos mayores, durante la celebración se compartió torta, jugo y se llevaron algunos presentes para las adultas mayores; De igual manera se realizaron actividades de relajación, recreativas y baile.

Registro fotográfico:









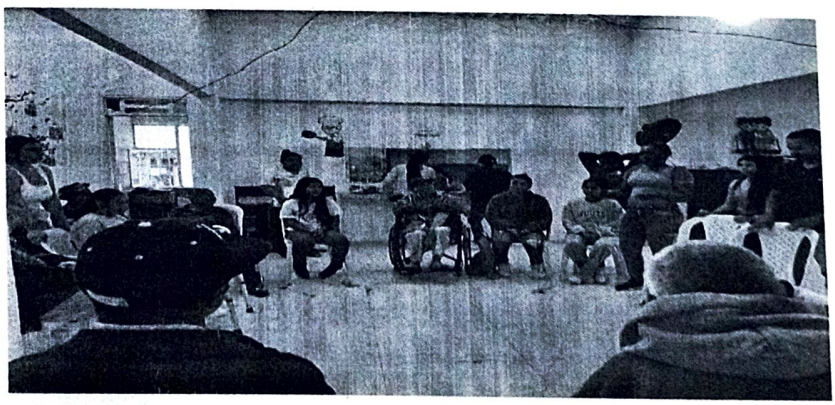
ANEXO 23: Listado de asistencia día de la madre

3. **Realizar talleres de capacitación una (1) vez a la semana, que permitan el aprendizaje y la consolidación de redes de apoyo familiar y que generen alternativas a nivel barrial, municipal y social.**

La importancia de contar con una red de apoyo radica en la capacidad de las conexiones humanas para ofrecer consuelo, empatía y recursos vitales en diversas etapas de la vida teniendo en cuenta que los adultos mayores del centro de protección son un grupo vulnerable de especial atención se generaron redes de apoyo con entidades como la policía, el sena y la iglesia católica quienes realizaron jornadas de acompañamiento a los adultos mayores dándoles a conocer el trabajo en red que se desarrolla desde las diferentes instituciones en pro del bienestar del adulto mayor.

Registro fotográfico:








POLICIA



ANEXO 23: Listados de asistencia en un solo pdf

4. **Actualización de los procesos de atención integral al adulto mayor institucionalizado con las reuniones de los avances de los planes individuales de acuerdo con la línea trabajada una (1) vez a la semana. Con acta de reunión y actualización de los procesos en medio magnético.**

   Con el fin de actualizar los procesos de atención al adulto mayor institucionalizado, los funcionarios municipio de Piendamo crean y actualizan un excel donde contiene información básica de los adultos mayores, además de citas médicas pendientes, gestiones pendientes, atenciones por psicología, valoraciones físicas y toma de signos vitales, este Excel permite

identificar riesgos y temáticas a fortalecer con cada uno de ellos ya se basados en la salud mental, rehabilitación física, bienestar social.

Cada atención, fichas de salud, valoraciones y demás están en las carpetas físicas de cada adulto mayor

Los datos que se tienen son de todos los adultos mayores que se encuentran en el centro de protección, los siguientes:

- IRIS MARIA VIVAS
- GERARDO MONTANO PAJA
- MIRO PILLUMUE SANCHEZ
- LUIS AURELIO SARRIA
- SEVERINO PILLIMUE MUELAS
- ELMER GONZALEZ
- JUAN BAUTISTA JEMBUEL PECHENE
- FREDY CALAMBAS VELASCO
- ALBERTO MIRANDA
- ALCIBIDADES ALMENDRA GAMBOA
- ARCSIO MORERA AGREDO
- RAUL GUAZA QUINTANA
- LUIS MARINO TRUJILLO VIDAL
- JUAN BALVINO PECHENE
- JAIRO ANTONIO LOPEZ
- JOSE LISIMACO NARIÑO TORO
- CARMEN EMILIA RIOS PRADOS
- ROMELIA BOHOJORGE
- EDILMA TRUJILLO
- SONIA LIGIA ALCALDE

ANEXO 24: Consolidado Excel diferentes atenciones desde el centro de protección.

7 SERVICIO FUNERARIO

Brindar cobertura de gastos y servicios funerarios básicos para el adulto mayor, en caso de fallecimiento se presta el servicio de traslado del cuerpo desde el lugar donde se encuentra, organización, velación, marcha fúnebre.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de abril y 28 de mayo de 2025, el municipio de Piendamo - CEPROSAM y tienen contratados servicios funerarios a trasvés del contrato N° 1.4 -14-36/175 del 15 de marzo del 2025 con funerales nuevo amanecer.

ANEXO 26: Certificación funeraria.

FUENTE DE FINANCIACIÓN

1. Del RP 4098: Gastos-Inversion 03 - 2.3.8.41.04.1500.04.2.3.2.02.02.09 – 783 $ 170.380.000
   a. Clasificador 04104008-93221-2024003190070-1.2.3.1.19-16.0-0-0 **$24.860.000**

NOTAS

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 29/04/2025 y el 28/05/2024, cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
FIRMA	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUISA MARIA CASTILLO HERNANDEZ
DEPENDENCIA	OFICINA DE GESTION SOCIAL Y ASUNTOS POBLACIONALES
FIRMA	Luisa Maria Castillo H Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
DATOS APOYO A LA SUPERVISIÓN	
NOMBRE	N/A
DEPENDENCIA	N/A
FIRMA	N/A
FECHA ELABORACIÓN	Dado en la ciudad de Popayán, al 01 día del mes de julio del 2025

Proyectó: Nini Alexandra Daza Diaz- Abogada OGSAP
Aprobó: Luisa María Castillo Hernández- jefe OGSAP Supervisora
Revisó: Claudia Muñoz- Auxiliar Administrativa OGSAP
Revisó: Samara Muñoz- Técnico de Archivo OGSAP

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891500856	6	MUNICIPIO DE PIENDAMO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 5 9-93	PIENDAMO-CAUCA	8250099	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-02	2025-03	1320477643	9482238155	E	2025/03/13	2025/03/07	BANCOLOMBIA	0	$54,242,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (48 Afiliados)																						$142,186,173	$22,871,300			$142,186,173	$17,775,700			$142,186,173	$5,690,000			$142,186,173		$783,900		$142,186,173	$7,121,400		$54,242,300
Centro de Trabajo: 0.522 (44 Afiliados)																						$134,731,963	$21,678,500			$134,731,963	$16,843,700			$134,731,963	$5,391,600			$134,731,963		$705,900		$134,731,963	$6,747,500		$51,367,200

aportes en línea

Planilla Resumen

| Ciudad: PIENDAMO Depto: CAUCA (44 Afiliados) | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

LA TESORERA DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA

CERTIFICA

Que la Alcaldía Municipal de Piendamó-Tunía con NIT N° 891.500.856-6, ubicada en la Carrera 5 N°9-93 Edificio CAM, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los aportes parafiscales correspondientes al período de febrero de 2025 de acuerdo con la normativa vigente.

Dada en Piendamó-Tunía Cauca, a los 19 días del mes de marzo del 2025

ANGYE ESTEFANNY RAMIREZ SANDOVAL
TESORERA GENERAL